Moción de Orden del Día N° 4596

CONGRESO de la REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante de la Región Piura e integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 16:40

MOCIÓN DE SALUDO

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CUIDADORAS

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú señala como Derecho fundamental la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad como fin supremo de la sociedad y del Estado, sin distinción de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole;

Que, el Estado peruano reconoce el rol de las familias en el cuidado de sus miembros, por ello, en el Decreto Legislativo 1408 sobre fortalecimiento de las familias y prevención de la violencia, modificado por Decreto Legislativo 1443, señala que, las familias constituyen el primer espacio de transmisión de afecto, seguridad, orientación, formación, educación, solidaridad y valores esenciales para el desarrollo integral de sus miembros, como seres humanos libres y felices, capaces de ejercer plenamente sus derechos, respetando la integridad y en el artículo 7° desarrolla que, las familias asumen un conjunto de funciones respecto de sus miembros, siendo una de ellas, el cuidado;

Que, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) declaró el año 2014 día internacional de las personas cuidadoras, con la finalidad de sensibilizar, concienciar y reconocer el trabajo, casi siempre silencioso, que día a día realizan millones de personas, debido a su estado de dependencia, así como para distinguir la figura del cuidador/a;

Que, una persona cuidadora es aquella que aporta el apoyo requerido para el cuidado de otra persona que se encuentra en situación de dependencia, ya sea de manera transitoria o definitiva, para satisfacer sus necesidades básicas y contribuir a la mejora de su calidad de vida, aplicando conocimientos teóricos y prácticos para el apoyo y acompañamiento en la rutina diaria, así como la atención de las demandas y requerimientos de la persona que cuida;

Que, es importante resaltar la tarea que desarrolla el cuidador familiar, amigo o miembro de la familia que si bien es cierto no percibe ninguna remuneración, demuestra amor y esmero en el cuidado de la persona que lo necesita, dejando incluso su vida personal y sin horario definido;

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

Que, por lo expuesto es importante que la Representación Nacional rinda el merecido reconocimiento a las personas cuidadoras, por su labor y servicio en beneficio de la familia y la sociedad;

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el cordial saludo y reconocimiento, al conmemorar el 05 de noviembre el "Día Internacional de las Personas Cuidadoras", a todas las personas que cumplen esta noble labor y que con amor, dedicación, esmero y responsabilidad ejercen el cuidado de la persona en situación de dependencia, brindando comprensión y afecto.

SEGUNDO: Reafirmamos el compromiso de trabajar de manera conjunta para coadyuvar el reconocimiento de las personas cuidadoras, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

TERCERO: Transcribir la presente MOCIÓN DE SALUDO a la señora CLAUDIA LILIANA DÁVILA MOSCOSO, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y por su intermedio a las organizaciones e instituciones que se dedican al cuidado de las personas en situación de dependencia.

Lima, noviembre 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/11/2022 13:00:07-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe